

Datos Generales

Gaceta N°:	22306
Fecha de la Gaceta:	14/06/1993
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	308
Fecha de la Norma:	02/06/1993
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONAN DOS PARAGRAFOS AL ARTICULO 5° DEL DECRETO N.° 93 DE 16 DE FEBRERO DE 1962 Y SE DEROGAN LOS DECRETOS 320 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1963 Y 191 DE 12 DE JUNIO DE 1962.
Comentario:	Mediante el presente Decreto Ejecutivo se adicionaron dos párrafos al Artículo 5 del Decreto número 93 de 16 de febrero de 1962, que se refieren a la comercialización de especialidades farmacéuticas y productos similares fabricados en el extranjero, y el trámite del registro sanitario de los medicamentos genéricos. Nota: Hay un error en el título y contenido de este Decreto Ejecutivo, ya que donde dice: "Decreto 191 de 12 de junio de 1962", debe decir: "Decreto 191 de 12 de junio de 1963". TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, DECRETO EJECUTIVO, REGISTRO SANITARIO, FARMACEUTICOS.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
FARMACEUTICOS
MINISTERIO DE SALUD
REGISTRO SANITARIO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 308						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 308						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	320	30/09/1963	14982	14/10/1963	DEROGA	El presente Decreto Ejecutivo derogó el Decreto número 320 de 30 de septiembre de 1963.

DECRETO	191	12/06/1963	14918	15/07/1963	DEROGA	Este Decreto Ejecutivo derogó el Decreto número 191 de 12 de junio de 1963.
DECRETO	93	16/02/1962	14591	15/03/1962	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto adicionó con los Parágrafos 1 y 2 el Artículo 5 del Reglamento para el Registro y Control de las Especialidades Farmacéuticas y Productos Similares, tal y como quedó luego de la modificación operada por el Decreto número 93 de 16 de febrero de 1962.

Jurisprudencia Constitucional
